

Página de Bioética:

LOS EXÁMENES ORALES Y ESCRITOS ANALIZADOS DESDE UNA ÓPTICA BIOÉTICA EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

Dr. Pbro. William a Rodríguez G. Profesor Asociado Cátedra de Bioética Facultad de odontología. **Dra. María Ferro.** Profesora Asociada de la Facultad de Odontología Cátedra de Bioética. **Jelsyka Quirós.** Odontólogo. **Claudia González.** TSU en Computación Miembro de la Revista Acta Odontológica Venezolana. **José Manuel Gésime.** Odontólogo. Profesor Instructor. Cátedra de Bioquímica. Facultad de Odontología U.C.V.

Resumen

El presente artículo está orientado a analizar la presentación de exámenes orales y escritos dentro del ámbito universitario, haciendo énfasis en los Principios Bioéticos que deben prevalecer durante el desarrollo de los mismos, el papel del Docente al aplicar exámenes orales o escritos, cómo puede variar la actitud del Docente de acuerdo a la Pedagogía Tradicional en Ciencias de la Salud, la tipología de profesores que pueden incidir positiva o negativamente en la presentación de exámenes y en el rendimiento académico, incidentes incorrectos que se han evidenciado durante exámenes orales, así como las consecuencias que la manipulación dentro de la Universidad puede tener en el desempeño del futuro profesional.

Palabras clave: Bioética, examen oral, examen escrito.

Abstract

This article analyzes oral and writing exams in University, emphasizing the Bioethical Principles that must prevail during the exam, teacher's role when he applies writing or oral exams, teachers' attitude variation according to Traditional Teaching in Health Sciences, teachers' typology which could influence negatively or positively in exams presentation and academic scores, wrong incidents that have been evidenced during oral exams, and the consequences that manipulation into the University can have in the performance of the future professional.

Keywords: Bioethics, oral exam, writing exam.

Introducción

La calidad educativa es una de las grandes exigencias que se hace hoy en día a la educación superior. En el ámbito del proceso enseñanza/aprendizaje, los estudiantes del área de la salud principalmente adquieren las competencias profesionales a través de un proceso educativo con un alto componente de aprendizaje clínico (1); no obstante en las diferentes disciplinas biomédicas (Medicina, Odontología, Farmacia, etc.), los estudiantes deben cursar materias de contenido mayormente teórico (Bioquímica, Histología, Fisiología, entre otras), que se enseñan bajo el marco de un modelo tradicional de enseñanza (MTE). Los programas concebidos bajo un MTE, privilegian al proceso de enseñanza en desmedro del proceso de aprendizaje en sí, están plagados de objetivos y contenidos sin conexión alguna, con actividades centradas principalmente en el profesor y poca actividad del alumno lo cual limita al Docente a la aplicación de exámenes escritos u orales (2). El propósito de la presente revisión es analizar desde el punto de vista bioético cuáles son los principales problemas y aspectos bioéticos que rodean la presentación de exámenes orales y/o escritos en el ámbito universitario.

Relación Docente-Alumno en la Universidad:

El Docente y el alumno mantienen una relación asimétrica: el alumno se dirige a la Universidad para recibir, por lo que, en este caso, resulta desacertado aplicarle las denominaciones de "cliente" o "usuario". Dicho estado de asimetría y de vulnerabilidad siempre está presente precisamente porque el alumno solicita un servicio, su propia formación, que no tiene y quiere o necesita. Pero no es éste un servicio cualquiera más o menos contingente sino que se trata de la formación integral como personas.

FUENTE: www.actaodontologica.com/ediciones/2010/3/art27.asp

Acta Odontológica Venezolana - Facultad de de Odontología de la Universidad Central de Venezuela
ISSN: 0001-6365 - Caracas - Venezuela

En este sentido, el alumno es un "ser necesitado" que requiere del profesor el ejercicio de una responsabilidad solidaria. Como principal implicado en la actividad universitaria, el alumno ha de ser consultado en determinadas tomas de decisión, pero desde su asimetría, desde su vulnerabilidad.(3)

Merecería una descalificación ética un profesor que, desde una conciencia moral convencional, se limitara a cumplir con los preceptos que la organización universitaria ha establecido y dejara al margen tres vertientes indispensables de la calidad docente, a saber: 1) la transmisión de conocimiento verídico y actualizado; 2) el aprendizaje consecuente con tal transmisión; 3) la adecuación de los contenidos a los objetivos de la carrera universitaria, entre los que se cuentan tanto la capacitación profesional técnica como la capacitación moral, y no sólo de la moral profesional, sino de la vida moral, en su integridad, de los alumnos.(3)

Principios Bioéticos aplicables a la labor Docente:

AUTONOMÍA-UNIVERSALIZACIÓN: Una decisión es correcta si se desea para uno lo que, al mismo tiempo, podría quererse que fuera la ley universal. Dicho de manera negativa, no quieras para ti lo que no quisieras que fuera la ley que rige el universo de las relaciones humanas. Es el propio sujeto autodeterminándose libremente el que decide qué es lo correcto. Más, si es correcto, no puede caer en la contradicción de que sea bueno para él -y por ello lo quiera para sí- y, al mismo tiempo, sea incorrecto e indeseable para el resto de los humanos, en el caso que nos compete, que sea incorrecto e indeseable para el estudiante. Como las relaciones humanas se realizan por la vía del lenguaje, la veracidad, la transparencia en el decir y la publicidad en el hacer son consecuencias de la aplicación de este principio.(3) Este principio se pone de manifiesto por ejemplo cuando el estudiante decide de manera autónoma conversar con sus profesores algún aspecto de la evaluación oral o escrita que le parezca inapropiado; si el Docente toma represalias hacia el alumno por la crítica que está recibiendo, pudiera verse como una lesión a la independencia del estudiante, y por ende, a su autonomía.

JUSTICIA: Este principio está relacionado con la norma moral de dar a cada quien lo que necesita, de la cual se derivan diversas obligaciones, como realizar una adecuada distribución de los recursos, proveer a cada estudiante de un adecuado nivel de atención, y disponer de los recursos indispensables para garantizar un apropiado nivel educativo.(9) Pudiera decirse que un Docente es justo si no niega asesoría o información oportuna a sus estudiantes, y no impone obligaciones indebidas. Es bastante común, que a nivel de postgrado, por ejemplo, el Docente recargue al estudiante con exámenes orales o revisiones bibliográficas extra o que el investigador trate a los alumnos que tiene bajo su tutoría directa o al personal auxiliar de Laboratorio como si éstos fueran esclavos sobre todo en trabajos de carácter científico o en quehaceres de Laboratorio, negándoles a veces, la posibilidad de participar en Eventos científicos nacionales o internacionales, subvenciones o financiamientos, de aparecer como coautores de trabajos científicos, etc; lo cual va en contra de este principio Bioético.

NO MALEFICENCIA: Este principio exige no aumentar el mal de los que ya están mal ni crear un mal nuevo. Y el mal es lo que nadie querría para sí y de lo que, en coherencia, tampoco desearía la universalización.(3) Los preceptos morales provenientes de este principio son no matar, no inducir sufrimiento, no causar dolor, no privar de placer, ni discapacidad evitable. Las obligaciones derivadas consisten en realizar un análisis riesgo/beneficio ante la toma de decisiones específicamente en el área Educativa.(9) Se trata de respetar la integridad física y psicológica del estudiante. El Docente no debería querer el mal para sus estudiantes ni perjudicarlos bajo ningún motivo. Cuando a un estudiante repitente se le aplica una prueba oral o escrita con mayor dificultad que la de sus compañeros regulares, o cuando se le interroga más en una clase por aquello de que ya lo ha visto dos veces, y si no sabe la respuesta, se le hace quedar en ridículo, el Docente está actuando en contra de este principio.

BENEFICENCIA: Se refiere a la obligación de prevenir o aliviar el daño hacer el bien u otorgar beneficios, deber de ayudar al prójimo por encima de los intereses particulares, en otras palabras, el Docente debe obrar en función del mayor beneficio posible para el estudiante y se debe procurar el bienestar del mismo.(9) Un Docente es beneficente cuando, por ejemplo, reprende a un alumno por un error que cometió en un examen oral a solas y no delante del resto de sus compañeros.

VULNERABILIDAD: El ser humano se encuentra en condiciones de debilidad que pueden alterar su autonomía; por eso este principio ha de completarse con aquél.(3) El estudiante se encuentra en condición de vulnerabilidad frente al Docente. Cuando el Docente de postgrado, por ejemplo, durante un examen oral ve que las diapositivas que está discutiendo el estudiante no le parecen adecuadas y lo hace quedar mal delante del resto de sus compañeros diciendo que lo que está diciendo "no sirve", y además de eso lo interroga haciendo preguntas de cada vez mayor complejidad hasta que el estudiante demuestre que "no sabe", está contrariando dicho principio.

SOLIDARIDAD: Cuando no puede contar con el consentimiento de los afectados o no se hallan éstos en condiciones de información y simetría, debe decidirse en su nombre optando por lo mejor para ellos. Según este principio, que completa el de justicia, son legítimas medidas de desigualdad en aras de superar las injusticias históricas que impidieron e impiden aplicar el principio de justicia.(3)

INTEGRIDAD: Este principio complementa el de no maleficencia dado que recuerda que, para considerar el mal real o posible, hay que integrar las circunstancias y las decisiones de las personas en contextos más amplios, a fin de que dicha consideración sea, por completa, correcta.(3)

FINITUD: El humano es un ser finito y limitado de muchas maneras. Este principio completa el de beneficencia al recordar que no todo lo que una persona se propone puede ser realizado ya, aquí y ahora. Hacer balance de las capacidades, de las posibilidades actuales, de las imposibilidades que es preciso superar y de las que cabe asumir constituyen actuaciones de un principio que también debe guiar la toma de decisiones.(3) Cuando a un estudiante de pregrado o postgrado se le exige que responda un examen escrito en un tiempo menor al que debería ser empleado según el nivel de dificultad de las preguntas se contraviene este principio.

PRUDENCIA: Alude este principio al *saber hacer*, a la inteligencia sobre la elección de los medios, inteligencia tanto estratégica como emocional. Este principio exige saber proceder con cautela en la elección de los medios, estrategias y emociones, y planificar cada paso.(3)

CALIDAD: Este principio alude al producto o servicio -y a todo el proceso que rodea a éste- que uno se compromete a ofrecer. Si dicho producto o servicio tiene calidad, es bueno; si carece de ella o ésta es baja, es malo. La calidad engloba varias dimensiones:

- a. Satisfacción del estudiante. Característica ésta muy subjetiva ya que depende de la psicología, conocimientos y gustos de los actuales estudiantes.
- b. Calidad objetiva, por inherente al objeto, que es el producto o servicio ofrecidos. Esta dimensión de la calidad se da cuando el producto o servicio (Docencia) cumple con los fines para los que fue creado, independientemente de la valoración que de él hagan los estudiantes, que pueden estar más o menos informados.(3)

Pedagogía Tradicional en Ciencias de la Salud:

La educación, particularmente en el ámbito del Derecho, se ha caracterizado por circunscribir su actividad docente en los lineamientos de la denominada pedagogía tradicional o tradicionalista, sin embargo, muchos Docentes de las Ciencias de la Salud también se identifican con dicha pedagogía, en la cual "El aprendizaje queda reducido al aula y se traduce en memorizaciones, conceptos, principios, e inclusive procedimientos (preestablecidos en un programa a cumplir) que serán reproducidos "sobre pedido" en la clase o en los exámenes y que, por lo mismo, el aprendizaje puede concebirse como un proceso mecánico"; y en el que se distinguen las siguientes características:

1. Verbalismo, abuso de la exposición, dejando la voz exclusivamente para el docente.

2. Verticalismo, el docente es el único que ordena, en tanto el alumno obedece, conformándose una ideología de sometimiento y heteronomía, en la que el alumno espera que otro decida respecto a su propia formación.
3. Magistercentrismo, el docente decide todo: tiempo de clase, contenidos, didáctica, evaluación, etc.
4. Obediencia, el alumno todo lo que hace es obedecer: ¿cómo quiere el docente las respuestas?, ¿cómo quiere el trabajo?, ¿qué actitud asumir?, ¿qué conducta desarrollar?
5. Represión, se reprime y se controla toda iniciativa del alumno, aprendiendo éste sin crítica, ni reflexión. El docente recurre con frecuencia a la amenaza de la calificación para reprimir al estudiante, también utiliza su posición privilegiada en el salón de clase.
6. Marginación, en el proceso de aprendizaje se margina el desarrollo afectivo, de habilidades y psicomotriz, limitándose exclusivamente al aspecto cognitivo, cuando no a la simple memorización.
7. Autoritarismo, el docente abusa de su posición y llega a extremos en los que él es el único depositario de la verdad, del conocimiento.
8. Evaluación de la memorización con abuso del examen escrito como único instrumento. (4)

Así, la idea de que es el educador quien educa y el educando el que es educado, genera concepciones en las que el estudiante espera todo del maestro, conocimientos, lenguaje, disciplina, dirección, contenidos, calificación, etc. Es decir, que será el profesor el que proporcione los conocimientos (porque él los "tiene") el que hable, decida, ordene, dirija, actúe, determine y programe (contenido, metodología, evaluación, etc.). En un trabajo solitario, unilateral, privilegiado y exclusivo. Todo esto a partir de una concepción estática del conocimiento, el cual ya ha sido elaborado y sólo se va a transmitir, sin cuestionar, sin discusión alguna. (4) Contrastando las características anteriormente citadas con los Principios Bioéticos, puede decirse que el Docente que se ciñe a la Pedagogía Tradicional para la enseñanza en Ciencias de la Salud, no respeta dichos Principios sintiéndose en la potestad de abusar de la vulnerabilidad e indefensión del estudiante, sea éste de pregrado o de postgrado, durante la ejecución de cualquier actividad académica, incluida la presentación de exámenes.

Tipología de Profesores que pudiesen influir durante la elaboración de exámenes orales y/o escritos:

Sternberg (1981), elaboró una tipología de profesores problemáticos, cuyas sociopatía o psicopatías son disruptivas en la asesoría clínica y también podrían serlo durante la ejecución de exámenes orales y/o escritos. Algunos de los profesores de este estilo son frecuentemente mencionados por los estudiantes y puede ser interesante comentarlos:

- a. El profesor novato: es aquel que recientemente ha recibido su título y que pretende poner distancia entre él y sus antiguos compañeros de estudio, tratando de identificarse con el nuevo grupo de referencia en la Facultad. Su visión sobre el proceso de asesoría clínica, es inmadura y pese a que en ocasiones sea más compasivo que los profesores más experimentados, sus aspiraciones de carrera lo pueden hacer parecer como hipercrítico.
- b. El profesor sadista: este es un tipo muy virulento de profesor problemático que utiliza su influencia y poder para censurar a los estudiantes de manera exagerada, escuchándose en frases como "hay que mantener el nivel y el rigor del programa".

- c. El profesor con complejo de Hamlet: es aquel que duda de cada actividad realizada por el alumno al infinito, rechazando incluso sus propias recomendaciones previas. Probablemente estas son personas con poca autoestima y no respetan los límites de los demás; generalmente tienen dudas neuróticas en sus propias vidas. El estudiante que vive esta experiencia puede llegar a la desesperación y a desistir en continuar con sus estudios.
- d. El profesor agresivo-pasivo: se puede presentar como un amigo, pero se contradice con pequeños actos de sabotaje, promete sin cumplir y a la vez se siente culpable. Su agresión es directa y su compromiso se mueve entre la hostilidad, agresión y culpa. Este tipo de profesor es impredecible y nos desorienta en la manera de actuar frente a ellos.
- e. El profesor envidioso: es aquel que siente que el estudiante es más competente en el campo que él y percibe esto como una amenaza. Por ello impide con diversos tipos de acción el desempeño del alumno.

Según Valarino (1992), Se pueden agregar a esta tipología otros tipos de profesores problemáticos:

- f. El profesor descalificador: es aquel que emplea el tiempo de docencia en hablar de otros temas y luego se dedica a criticar, sobre todo cuando está con otros colegas. En otras ocasiones puede descalificar a la persona, cuando dirige sus críticas a las cualidades aptitudinales o personales del estudiante, sin canalizar las posibilidades que puede tener para solventar la crisis en la que se ve envuelto.
- g. El profesor simbiótico: es aquel que percibe como muy importante la reputación por el rendimiento de sus estudiantes. Percibe al alumno como un servidor de sus necesidades de carrera. La relación entre ellos se convierte en simbiótica, ya que el profesor depende de la calidad del trabajo de sus estudiantes y éstos dependen excesivamente de la ayuda del profesor. La relación de poder es desigual y el estudiante juega un rol subordinado durante la experiencia clínica.

El estudiante, por lo general, no sabe manejar estos tipos de personas problemáticas o las evade. Este tipo de relaciones inadecuadas no permite al estudiante su mejor desempeño impidiéndole ser libre, bajo amenaza, obligaciones, necesidad o miedo.(5) Otro tipo de profesores problemáticos que se han descrito producto de experiencias personales de los autores podrían ser:

1. El profesor paternalista: Es aquel profesor que hace todo por proteger al alumno, su actitud de protegerlo es tal, que cae consciente o inconscientemente, en la sobreprotección, en ayuda excesiva que en realidad no ayuda, y que lejos de eso, castra al estudiante haciéndole un ser inútil a sí mismo y a la sociedad.
2. El profesor vengativo: Es aquel que repite conductas nocivas aprendidas de quienes fueron sus profesores, es el tipo de profesor que piensa, "como a mí me lo hicieron, yo también lo hago", "como a mí me rasparon, yo también los raspo", o que adopta conductas indeseables que van en perjuicio de aquellos alumnos que son hijos de colegas que no son de su agrado, entonces intentan "vengarse" con el hijo.

No obstante, existen también profesores que pudiéramos llamar profesores trascendentes, los cuales se sienten enamorados de su materia y le transmiten ese amor al alumno, son aquellos profesores que dejan huellas positivas para el recuerdo. También se pueden encontrar profesores equilibrados que son aquellos que buscan que el alumno aprenda y se relacionan con él de la forma más amena posible, exigiéndole lo necesario, pero sin llegar a abusar de su posición de autoridad respecto al alumno.

Incidentes durante la ejecución de exámenes orales:

Un estudio llevado a cabo en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, basado en encuestas aplicadas a estudiantes que aun no habían tenido contacto con pacientes para comprobar qué consideran incidentes incorrectos en la relación docente-alumno encontró que casi las tres cuartas partes de los alumnos manifestaron que el incidente ocurrió en la evaluación y en exámenes orales. Esta instancia constituye un conflicto en su formación y para el docente un punto clave del proceso de enseñanza-aprendizaje, dado que ponen en juego razones de justicia y trato. Otro aspecto manifestado fue el trato que reciben: humillación, desprestigio, no saludo, tono despectivo y desvalorización. Señalaron como motivos: soberbia, falta de respeto y justicia. Al equipo de investigadores le llamó la atención que sea la evaluación oral donde se produjo el incidente incorrecto. Esto puede deberse a que se pone en juego el futuro de la carrera del alumno. Si bien los resultados sugieren algunos hallazgos interesantes, el hecho de ser un estudio preliminar no permitió llegar a conclusiones definitivas. Sin embargo, aun con un pequeño número de sujetos, el hecho de que no se haya comprobado relación entre las variables y los ítems de la encuesta aplicada podría deberse a diferentes motivos: 1) al ser abierto el cuestionario, hizo que las características indicadas fueran diversas y que no todos los ítems fueran tenidos en cuenta. 2) al pedir que se narre un incidente pasado, puede existir una sub o sobrevaloración del hecho 3) las narraciones reflejan las percepciones en relación con actitudes y valores, lo que puede perder objetividad 4) puede depender del sentido de víctima, asociado a un determinado ambiente psicológico y sociológico y a la personalidad del que responde. A pesar de todo esto, el maltrato de los estudiantes en educación médica es común. Los estudiantes que participaron aún no tienen contacto con el paciente, aunque un alumno señaló que el trato que recibe de los educadores, puede llevarlo como alumno y médico, a tratar de igual forma a los pacientes. Por lo señalado, los investigadores dedujeron que sería necesario que el cuestionario también se administre a estudiantes del ciclo clínico con el objeto de observar como funciona en el manejo del paciente.(6)

La enseñanza de la Bioética en Ciencias de la Salud en la actualidad forma parte de la mayoría de sus currículos. Si bien, los objetivos, contenidos y estrategias de enseñanza-aprendizaje pueden ser diferentes, los alumnos tienen en definitiva, una comprensión de sus propósitos. Lo que no ocurre, en la misma medida con los docentes que desarrollan diferentes materias en estas carreras, específicamente en las asignaturas clínicas. Los docentes desconocen y lo más importante, no llevan a la práctica los principios éticos fundamentales en la relación con el alumno. En la actualidad, estos hechos no pueden ser desconocidos en la formación médica de los estudiantes.

En otro estudio realizado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires por el mismo equipo de investigadores, a fin de analizar los incidentes que los alumnos del último año de la carrera de Medicina consideraron como moralmente incorrectos y los motivos que los produjeron, las tres cuartas partes de alumnos señalaron que el incidente se produjo en el ciclo clínico, principalmente en el proceso de evaluación, en gran medida en las pruebas orales y con los docentes de mayor jerarquía. Esto puede deberse a distintos motivos. Por un lado, a que son los Profesores titulares y adjuntos los que aplican las pruebas, pero no son en su mayoría los que asistieron y desarrollaron todo el proceso de enseñanza-aprendizaje en sí y por ende, no conocen a los alumnos, como los mismos estudiantes lo manifiestan en los motivos al señalar la escasa relación docente-alumno. Por otro lado, toda evaluación es conflictiva para las dos partes. Para el docente implica determinar criterios de evaluación acordes con los fines y contenidos de la materia, para ser objetivo y por consiguiente, justo. Llamó poderosamente la atención al equipo de investigadores que tanto en la narración del incidente como en los motivos manifestados por los alumnos, sea el maltrato que reciben el aspecto indicado en mayor medida. Esta acción es común en educación médica. Otros aspectos expresados por los alumnos son acciones que se pueden considerar como falta de consideración hacia el otro, al no prestarle atención realizando otras actividades o fumando o no respetando los horarios de actividades o utilizando mal los recursos con que se cuenta para desarrollar la materia. En cuanto a los motivos manifestados, indican más que actos en sí, como el maltrato ya señalado, actitudes: la soberbia, la falta de respeto y consideración, la mala predisposición, la intolerancia y el desinterés. También se destaca otra actitud como la falta de responsabilidad, pudiéndose incluir la impuntualidad.

El resto de los motivos se refieren a fallas pedagógicas en sí, como la falta de capacidad, de

actualización, de flexibilidad, de preparación y organización de las clases y de criterios acordes de evaluación. Todos ellos indican específicamente carencia de responsabilidad y respeto por la docencia en general, como por el estudiante en particular.

Si bien los datos obtenidos en el estudio citado sugieren la presencia de algunos hallazgos interesantes, el hecho de ser un estudio preliminar y con escaso número de sujetos, no permitió a los investigadores llegar a conclusiones definitivas. A pesar de ello, se pudo comprobar que los docentes no cumplen, en algunos casos, con importantes y básicos compromisos morales tanto con sus alumnos como con el proceso de enseñanza-aprendizaje en sí. Estos compromisos no pueden ser ignorados y no practicados por los docentes, son los fundamentales que hacen a toda relación humana, sea con el alumno o el paciente.(7)

La manipulación dentro de la Universidad y sus posibles consecuencias en el desempeño estudiantil durante la presentación de exámenes:

En la Universidad, las élites profesionales y científicas rotulan y clasifican a las personas; hay carreras de primera y de segunda categoría, con un inexplicable reflejo en el rendimiento académico. El propio sistema y la estructura universitarios no guardan una coherencia evolutiva con el nivel de secundaria y más bien, en la mayoría de los casos, provocan una ruptura que el estudiante no está preparado para asumir o asimilar, por lo cual se producen frecuentes fracasos y frustraciones.

Viene entonces la aplicación de una ley de supervivencia académica que enajena cualquier remanente de autonomía y ejercicio de la libertad y el estudiante termina hipotecando su formación integral al condicionamiento de las notas que debe obtener, para conservar su status universitario.

Se presenta una situación de indefensión, de fragilidad del estudiante frente al acoso académico que puede acentuarse en algún modo durante la aplicación de exámenes orales o escritos, a las presiones familiares, al imaginario colectivo y a sus propias expectativas sobre su progreso universitario y su vocación profesional.

Esa indefensión se manifiesta de muchas maneras, con una pérdida de control de su horizonte de quehaceres: estrés, depresiones, pérdida de la salud, trastornos psicósomáticos y algunas veces psiquiátricos, agresividad, ausentismo escolar, compensaciones sexuales, consumo de alcohol y drogas psicotrópicas, y hasta suicidio.

Por fortuna, ya se están dando pasos importantes en algunas facultades universitarias para corregir esta situación tan aberrante y dar a los estudiantes su lugar como protagonistas de su propio proceso de formación. Pero aunque parezca inverosímil, el estudiante viene tan condicionado por los sistemas tradicionales, que hasta rechaza la posibilidad de manejar con autonomía su propia educación superior.

El grupo social, cultural y profesional, tiene también factores condicionantes que con acciones de autoridad, persuasión, imitación o ejemplo y aprobación social, manipulan las actitudes y actividades del individuo, entre estas actividades se encuentran la presentación de exámenes.(8)

Conclusiones y recomendaciones:

1. El estudiante es un ser humano revestido de dignidad, lo cual lo hace merecedor de la más absoluta estima y el más profundo respeto por parte de sus Docentes. Se debe defender a toda costa la dignidad del estudiante de pregrado o postgrado, ya que vulnerarla durante cualquier actividad académica incluida la presentación de exámenes orales o escritos supone, en fin, la expresión del mal radical, y no contribuye en nada, a superar los difíciles problemas que afronta Venezuela en estos momentos, por el contrario, formar un estudiante sumiso e inseguro, que no critique la información que recibe y que le tenga miedo al docente, refleja una especie de dictadura Profesoral que lejos de crear las bases de una Universidad más democrática, plural,

libre, racional y próspera, la hacen parecer un ghetto de anarquía y desorden ético-moral donde cada quien va por su lado, tratando de imponerse y desviado de la esencia y razón de ser de la Universidad: ¡El Estudiante!, quien al final percibe una baja calidad educativa que lo rebaja y desorienta frente al Profesor.

2. Toda actividad humana está ligada indefectiblemente a errores dignos de ser superados, el aspecto evaluativo en la Universidad no constituye la excepción. La mayor parte de los problemas derivados de la presentación de exámenes se presentan durante las pruebas orales, en las cuales la subjetividad del docente universitario es preponderante así como también lo son la indefensión y vulnerabilidad de los estudiantes. Los docentes de Medicina son los que se ven mayormente involucrados en incidentes incorrectos que dejan entrever una clara falta de respeto hacia los alumnos de todos los años de la carrera médica. Sería recomendable acometer estudios para analizar este tipo de incidentes en exámenes orales o escritos aplicados en la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela, a fin de tratar de optimizar en la medida de lo posible, los principios bioéticos que deben imperar en todo momento durante este tipo de actividad académica, y que lamentablemente, muchas veces los docentes no respetan. Los autores de la presente revisión esperan que lo presentado sea un pequeño aporte para el mejoramiento del desempeño docente y del rendimiento estudiantil, o que al menos, despierte en los docentes que eventualmente pudieran leerla el deseo de reflexionar sobre su desempeño durante la aplicación de exámenes orales o escritos, a fin de que no causen un daño que pueda llegar a ser irreparable en el estudiante y futuro profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Navarro N. Diseño y validación de un instrumento de evaluación clínica. RECS [Serie en Internet]. 2009 Ago [citado 2010 Abr 09]; 6(2): [aprox. 6 p.]. Disponible en: <http://www2.udec.cl/ofem/recs/>
2. Fonz, ME, Sánchez, M, Luzuriaga J. Impacto del ABP en la Enseñanza de la Bioquímica en la Facultad de Medicina de la UPAEP. [Monografía en Internet]. PROYECTO PAPIME UNAM No. EN217504. "Fomento a la Enseñanza de la Bioquímica en México"; 2009 [citado 2010 Abr 09]. Disponible en: <http://cecip.upaep.mx/coloquio2009/papers/pedagogia/05.pdf>
3. Román B. Apuntes para una Ética del Profesor Universitario. [Monografía en Internet]. Ars Brevis; 2001 [citado 2010 Abr 09]. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/ArsBrevis/article/viewFile/90312/142323>
4. Rojas Castro, MO. Aprender a Volar. (Constructivismo, Tutoría y Derecho). [Monografía en Internet]. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; 2002 [citado 2010 Abr 09]. Disponible en: <http://www.didactica.umich.mx/veit/EJEI/APRENDER%20A%20VOLAR.doc>
5. Ferro M. SENTIMIENTOS NEGATIVOS IMPLICADOS EN EL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL EN LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA. Acta Odontológica Venezolana. [Serie en Internet]. 2004 Ago [citado 2010 Abr 09]; 42(3): [aprox. 6 p.]. Disponible en: http://www.actaodontologica.com/ediciones/2004/3/sentimientos_negativos_clinica_odontologica.asp
6. Rancich AM, Donato M, Gelpi RJ. Identificación y análisis de incidentes incorrectos en la relación docente-alumno.
7. Donato M, Buonanotte MG, Gelpi RJ, Rancich AM. ¿LOS DOCENTES DE MEDICINA CUMPLEN

COMPROMISOS MORALES CON LOS ALUMNOS?

8. Cely Galindo, G. El horizonte bioético de las ciencias. 3R editores, Bogotá, Quinta edición, 2002.
9. Ferro M, Molina Rodríguez L, Rodríguez WA. LA BIOÉTICA Y SUS PRINCIPIOS. Acta Odontológica Venezolana [serie en Internet]. 2009 [citado 24 Abr 2010]; 47(2):[aprox. 3 p]. Disponible en: <http://www.actaodontologica.com/ediciones/2009/2/art25.asp>